



ya que son muchas menos las denuncias criminales que las primeras. Este proyecto se aprobó en la Cámara y se refirió a la Comisión de la Mujer del Senado, pero no ha sido señalado para vistas públicas.

Un tercer proyecto es el del Senado 207, presentado por la Senadora Itzamar Peña para enmendar la Ley Orgánica del Departamento de Educación (DE) con el propósito de eliminar el lenguaje que le introdujo la Ley 108 del 26 de mayo de 2005, la cual obliga a la agencia a establecer un currículo de equidad de género. La medida pretende sustituir este lenguaje por "equidad de sexo". El proyecto incluye al Departamento de la Familia en la preparación del currículo. La propuesta es parte de los esfuerzos de la alianza de grupos religiosos fundamentalistas con legisladores del gobernante Partido Nuevo Progresista (PNP), que en su ignorancia y fanatismo ve en la palabra "género" la encarnación de una agenda que, según ellos, pretende promover la homosexualidad entre las personas jóvenes. Por ello le exigieron al PNP la derogación de la Carta Circular para incorporar la perspectiva de género en el currículo del DE. El Proyecto fue a vistas públicas el 5 de abril sin que hubieran citado a ninguna de las organizaciones o personas especializadas en el tema. Solo fueron notificadas y comparecieron las representantes del DE, de la Familia y otras agencias.

Otro propuesta es la número 171 del Senado, de la autoría de la Lic. Zoé Laboy, que ya fue sometido a vistas públicas. Propone el desarrollo de varios proyectos piloto con modelos educativos para promover la equidad por género y prevenir el discrimen en las escuelas públicas. Las vistas fueron ante la comisión que preside el senador Abel Nazario y comparecieron para favorecer la medida la profesora, Dra. Loida Martínez y Vilma González, de CPM. También la Asociación de Maestros y la Decana de Asuntos Académicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. Así mismo comparecieron a oponerse "Alerta Puerto Rico" y la organización llamada "Fieles a la Verdad", las cuales propusieron sustituir la palabra "género" por "sexo". El 24 de abril comparecería la Clínica de Participación Ciudadana de la Universidad Interamericana que presentaría las experiencias de las jóvenes de la Escuela Juana Colón, en Comerío.

Ante la agresiva agenda legislativa de la alianza fundamentalista-PNP contra la equidad de género y los derechos humanos alcanzados, urge que nos mantengamos pendientes y alertas para enfrentarla con estrategias que nos permitan defender nuestro derecho a una sociedad libre de odios, violencia y discrimen.



PIRAGUAS "LAS MUCHACHAS"

Cuando hablamos de piraguas y lo refrescantes que son, pensamos en un hombre empujando el carrito y raspando el hielo mientras se nos hace la boca agua. Se trata de un oficio estereotipado como masculino. "Saca tu vellón, llegó el piraguero", dice la canción. Sin embargo, en Guánica, en la carretera 116 hacia Lajas, podemos encontrar los fines semana a "Las Muchachas", modernas y asertivas con su lindo carrito protegido por la sombra de un árbol, atendiendo a la clientela que de camino a las playas o regreso de ellas se detiene y medita sobre el sabor que escogerán: tamarindo, frambuesa, limón, china, guarapo o una creativa combinación.

La administradora es Virgen Almodóvar, quien acompañaba a su mamá, Virgenmina Rodríguez, desde que tenía 7 años en la venta de piraguas. Cuando ella falleció continuó con el negocio que opera junto a su sobrina Yesmary y otras mujeres de la familia de jueves a domingo desde las 11:00 de la mañana. Con mucha simpatía y eficiencia, Virgen aseguró que el punto de venta siempre ha estado en manos de mujeres, mientras Yesmarie raspaba con energía el hielo para la esperada piragua.

NOTITAS BREVES

El 28 de mayo, último domingo de mes, "Las Mujeres del Puente" cerrarán el ciclo que por cuatro años las ha mantenido en el Puente Dos Hermanos, a la entrada de la ciudad capital, exigiendo la excarcelación del prisionero político Oscar López Rivera. En esa ocasión el patriota estará con ellas. Como siempre, comenzarán puntualmente a las 4:00 de la tarde y terminarán a las 4:36. Serán 36 mujeres porque Oscar hubiese cumplido 36 años de prisión al día siguiente, si su sentencia no hubiera sido conmutada por el presidente Obama como resultado de la lucha del pueblo puertorriqueño.

El 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores y también de las Trabajadoras, los sectores en lucha contra la Junta de Control Fiscal y las medidas gubernamentales para responder los requerimientos de ese organismo, paralizarán al país. La jornada culminará en la "Milla de Oro" o zona bancaria de Hato Rey. Un contingente de mujeres convocado por la Colectiva Feminista en Construcción partirá de la entrada de Plaza Las Américas, en la Calle Chardón hacia la "Milla de Oro". La OPMT se unirá al evento que las compañeras han llamado la Marea Feminista.

Defendamos la UPR. Participemos en las múltiples y diversas actividades convocadas por el estudiantado en los distintos recintos. Hacemos un llamado especial a las jerezanas y gallitos que egresaron de la primera institución universitaria del país para que protejan el bienestar del Alma Mater con la militancia en contra de su estrangulamiento económico.

Adquieran las hermosas tarjetas con diseños de las niñas y niños de la Casa Protegida Julia de Burgos y versos de la poeta nacional, Julia de Burgos. Son seis tarjetas con diseños distintos y sus sobres por la módica colaboración de \$10.00. Puedes conseguirlas llamando al 787-723-3500 o al 787-374-8348.

La Coordinadora Paz para la Mujer (CPM) llevará a cabo su primer torneo de Golf el 21 de mayo en el Campo de Golf Río Bayamón. La inscripción es de \$150.00. Para más información pueden llamar al 787-595-5588 o al 787-777-0738. Pasen la información a personas que juegan golf para que participen y colaboren con CPM, Coalición contra la Violencia y Agresión Sexual en Puerto Rico.



E D I T O R I A L

Que muchos años de militancia constante nos esperan! Los sucesos que se están desencadenando en Puerto Rico como consecuencia de la recesión económica en que está sumido el país, el despeñadero por el que nos han llevado los gobiernos de turno al endeudarnos sin límite y la imposición de la Junta Control Fiscal (JCF) con sus medidas abusivas como máxima expresión del colonialismo, no dan margen a otra opción. La consigna es resistir los atropellos, defendernos, así como proponer y desarrollar estrategias que nos permitan heredar a las futuras generaciones borincas un mejor país. Confiar en el gobierno que estrenó en enero es imposible ante la falta de transparencia en sus actuaciones y la toma de decisiones que hacen más pesada la carga económica para la clase trabajadora y sectores menos privilegiados. Las mujeres como mayoría que somos en el sector público y el de servicios; como cuidadoras principales de las personas enfermas, de mayor edad y de menores; como pensionadas amenazadas en nuestros ingresos después largos años de trabajo y aportaciones a los sistemas de retiro; como el gran por ciento de jefas de familias que constituimos, siendo las más pobres entre los pobres, estamos recibiendo rudos golpes en nuestra estabilidad económica, social y emocional.

La mayoría gobernante en las ramas ejecutiva y legislativa utiliza en ocasiones un lenguaje que parecería retar las órdenes de la JCF, pero esto no se traduce en decisiones cuya prioridad sea el bienestar del Pueblo. Por el contrario, nos está recargando de más impuestos, pago de sellos y penalidades en gestiones relacionadas con la cotidianidad, como es el caso de los marbetes y otras medidas cuyo efecto práctico será la reducción en el ingreso. El aumento en el impuesto sobre la propiedad pende como una espada de Damocles sobre nuestras cabezas que redundará en el incremento del pago de hipotecas y en cadena, de las rentas de alquiler. A esto se suma la exclusión de un número considerable de participantes del plan de salud gubernamental. Peor aún, no han defendido la institución que es vital para garantizar el desarrollo, la inteligencia, la creatividad, la cultura y nuestra esencia como Nación, la Universidad de Puerto Rico (UPR). Parecería que al herir de muerte a la UPR quisieran desaparecer a quienes en el futuro denunciarán y lucharán contra la injusticia. Afortunadamente, el estudiantado universitario está librando una batalla extraordinaria, valiente, creativa, inteligente que con el apoyo de las organizaciones laborales, el personal docente y personas egresadas del primer y más importante centro uni-

versitario del país, servirá de escudo protector. Da gusto escuchar a las lideresas de los diferentes recintos defender el baluarte de todo un Pueblo.

Por otro lado, ha sido notable la vuelta al abuso en las cámaras legislativas. El gigante azul con sus macanas y gas pimienta para detener las protestas está despertando, pero se ha destacado la velocidad con la que se tramitan los proyectos de ley. Muchos de ellos sin vistas públicas o solo con la participación de aliados incondicionales de la postura gubernamental, para darle cumplimiento a su agenda de eliminación de derechos y de legislación existente que les estorba para sus propósitos. Fue así como troncharon la fiscalización de acciones ilegales de pasados gobiernos, con la revocación de la ley que creó la Comisión para la Auditoría de la Deuda. Cerraron las puertas del Capitolio mientras se debatía el proyecto para marginar a la oposición. Otro ejemplo de esta forma excluyente de gobernar es la aprobación de la mal llamada Reforma Laboral que por tantos años los empresarios y patronos estuvieron propulsando. Los efectos desestabilizadores que ha tenido en el sector privado ya han comenzado a verse y lo mismo ocurrirá con la fuerza trabajadora en el ámbito público. El empleador único, la reducción de los días por enfermedad, vacaciones, del bono de navidad y otras medidas causarán empobrecimiento y reducción en la calidad del ambiente laboral y social. La aprobación de medidas a todo vapor tiene el propósito de poner en vigor el llamado Plan para Puerto Rico o programa de campaña del gobernador Roselló. La cantidad de propuestas relacionados con las enmiendas a la Ley 54 Contra la Violencia Doméstica, estuvieron revestidas de la misma prisa. La participación de las organizaciones de mujeres en las vistas públicas, cuando las hubo, fue muy limitada. La flamante presidenta de la Comisión de la Mujer de la Cámara, Lic. María Milagros Charbonier, tuvo mucho que ver con esto. Sobre el particular véase el artículo Limitan Participación sobre Propuesta Legislación, en este número.

Los tentáculos de la JCF en su afán de producir dinero pueden afectar también los recursos y bienes públicos, mientras que la flexibilidad en el otorgamiento de permisos para incentivar el establecimiento de proyectos que generen fondos para pagar la deuda, coloca en riesgo la calidad ambiental por la que tanto han luchado las comunidades y sectores aliados. Escuchar a la Sra. Jaresko, directora ejecutiva de la JCF, hablar de los sacrificios que debemos hacer para salir de la crisis fiscal cuando ella devengará \$625 mil anuales sin las misas sueltas, produce ira y la más rotunda indignación. Es casi equivalente a la que sentimos cuando se revocó la Carta Circular de Equidad de Género en la educación y la Sra. Julia Keleher, secretaria de la agencia, dobló rodillas ante la

presión e irrespeto del presidente del Senado en las vistas de su confirmación.

Pero, hay un refrán que dice que "La comida del pobre llega toda junta" y por ello las mujeres hemos tenido también que desplegar nuestras fuerzas para denunciar y exigir justicia ante las actuaciones de hostigamiento sexual del alcalde de Guaynabo, Héctor O'Neill, hacia una subordinada. Su despreciable actuación en esta manifestación de violencia de género se extiende a la condonación y encubrimiento de actuaciones similares de empleados con poder de su confianza e inclusive de su hijo, aunque este "junior" no laboraba en el municipio. Son varias las actividades que las organizaciones de mujeres han llevado a cabo para exigir la renuncia del Cacique guaynabeño y que sea procesado criminalmente. Aun aguardamos por el resultado de las investigaciones que casi a la fuerza tuvieron que iniciar la Secretaría de Justicia, la directora de la Oficina de Ética Gubernamental y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. El alcalde y su organización política apuestan al olvido en relación a las muchas cosas que están pasando en el país. Nosotras apostamos a que con nuestra perseverancia lograremos que renuncie o a que lo saquen de la alcaldía con la formulación de cargos criminales.

Mientras tanto, la OPMT se une a los llamados y acciones que se están haciendo para que se audite la deuda pública para cobrar la cual quieren acabar con la calidad de vida de nuestro Pueblo. Exhortamos a todas las personas opeadas a las actuaciones de la JCF y del gobierno de Puerto Rico que actúa en sintonía con sus mandatos, a que resistan el tratamiento descarnado que se nos ha dado como colonia.

Una gran demostración de militancia, como las que necesitamos, fueron las actividades del 8 de marzo, reseñadas en otro artículo de esta edición. Una vez más la coalición Ocho de Marzo le dio continuidad a este evento anual que nos permite rendirle tributo a la antecesora que reivindicaron derechos que hoy disfrutamos y de renovar el compromiso de defenderlos y ampliarlos. Reconocemos de forma particular a la Colectiva Feminista en Construcción que nos animó y motivó de forma especial. Sus propuestas innovadoras, sumado a las condiciones que vive el país, fueron importantes para el éxito obtenido.

Esperamos que como nosotras las personas que nos leen se integren al Paro Nacional que tendrá lugar el 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores. Hay que salir de la comodidad de nuestros hogares. El abuso de la JCF y del gobierno apenas está comenzando. Es momento de demostrar de qué madera estamos hechas; si de cartón prensado traído del extranjero que se deshace a la menor provocación o de especie criolla, fuerte como la caoba y resistente como el cedro.



OSCAR ESTÁ EN CASA

El pueblo boricua logró traer a nuestro prisionero político de vuelta a la Patria tras largos años de esfuerzo colectivo, de juntar a los más variados sectores en Puerto Rico y en la diáspora; de incorporar a ese reclamo personas y figuras destacadas de otras partes del mundo, de cuajar un consenso nacional poderoso que nunca cesó en su empeño. Casi 36 años de injusta sentencia por defender la libertad patria, 12 de ellos en confinamiento solitario y total violación de sus derechos humanos, no lograron amilanar a un guerrero que ofrendó su libertad física por la dignidad de la Nación.

El 9 de febrero, Oscar pisó nuestro suelo, aunque con marcadas restricciones que le han mantenido en prisión domiciliaria hasta el 17 de mayo. Entonces podrá por fin caminar por las calles sin limitaciones y juntarse con la gente que lo quiere y espera con gran ilusión. Felicitamos a su hija Clarisa, a su nieta Karina y demás familiares; al Comité Pro Derechos Humanos que dio el máximo para su excarcelación, al igual que muchas otras organizaciones que trabajaron con el mismo propósito. De forma particular saludamos con alegría a las "Mujeres del Puente" quienes han estado cuatro años asistiendo todos los últimos domingos de mes al Puente Dos Hermanos, en la entrada a San Juan, para exigirle al gobierno de Estados Unidos el cese de la injusticia contra el prisionero y su regreso a Puerto Rico.

A las "Amazonas Boricuas", como les ha llamado Oscar López Rivera, las de aquí, Nueva York y Chicago, muchas gracias por su constancia y creatividad para mantener visible la lucha por la excarcelación del Patriota. Vamos a prepararnos para recibirlo y abrazarlo en las actividades que tendrán lugar el 17 de mayo.



SI NOSOTRAS PARAMOS EL PAÍS SE DETIENE: JORNADA DEL 8 DE MARZO

Al son de la consigna "Si Nosotras Paramos, el País se Detiene" mujeres en distintos puntos del País y representativas de variados sectores se movilizaron desde tempranas horas de la mañana hasta la noche para conmemorar el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. El éxito de la jornada, a través de múltiples actividades, superó las expectativas de la Coalición Ocho de Marzo, que agrupa la organizaciones y compañeras que anualmente se encuentran para la fecha. Fue la participación activa de mujeres jóvenes el rasgo más significativo y esperanzador de los eventos.

La destacada movilización se dio en un momento de gran indignación en el país ante el plan de austeridad que pretende imponer la Junta de Control Fiscal bajo la Ley "PROMESA" y la sumisión de la administración gubernamental de turno para pagar una deuda billonaria a costa del pueblo trabajador. Las mujeres se sintieron convocadas ante una diversidad de temas como: la defensa del derecho a un trabajo digno, bien remunerado y contra la reforma laboral que ha quitado derechos conquistados a base de luchas; el repudio al recorte de las pensiones; la exigencia de que se reinstale la política pública de la perspectiva de género en la educación; la defensa de la Universidad de Puerto Rico (UPR) a la cual se le quiere imponer un recorte de \$450 millones en su presupuesto; la denuncia del recorte de mil millones de dólares a la Reforma de Salud; la demanda de la auditoría de la deuda. También reclamamos directamente relacionados con la equidad de género, como el derecho al aborto gratuito y seguro; que se nos garantice una maternidad libre y segura; el respeto por el mandato constitucional de que haya separación entre la iglesia y el estado; la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTQ, así como de las personas inmigrantes. Durante todas las actividades se condenó la violencia machista de que somos víctimas las mujeres y la violencia institucional, porque proviene del estado. Esta incluyó la denuncia de la impunidad con la que hasta ahora ha actuado el alcalde de Guaynabo, quien está en la palestra pública por ser un hostigador sexual como patrono. Hasta la fecha Héctor O'Neill, no ha renunciado ni ha sido procesado criminalmente.

Puerto Rico respondió a la convocatoria para un Paro Internacional promovido por las mujeres de países como Argentina. Su objetivo era que al menos féminas de 30 naciones se unieran al llamado desde sus propias realidades, en contra de los feminicidios, la desigualdad salarial y la explotación económica. En la Isla las razones

para incorporarnos sobran ante la presente coyuntura política, económica y social.

La Jornada del 8 de marzo comenzó con un bloqueo en el Expro Las Américas desde tempranas horas de la madrugada. Esta actividad de desobediencia civil en la que participaron de forma exitosa más de un centenar de mujeres, fue una iniciativa de la Colectiva Feminista en Construcción, que este año se unió a los trabajos de la Coalición Ocho de Marzo. En el periodo de 11 de la mañana a 12 del mediodía se efectuaron múltiples actividades en lo que se llamó el "Sal pa fuera" instando a parar labores, en los talleres de trabajo, centros educativos y a detener el consumo. El sector sindical organizó un piquete masivo frente al Departamento del Trabajo; estudiantes de la UPR de Utuado, Mayagüez, Cayey y Río Piedras pararon e hicieron manifestaciones en sus recintos; las estudiantes y profesoras de la Universidad Interamericana de Fajardo y de la Facultad de Derecho en Hato Rey, también demostraron su solidaridad. Mujeres de Loíza apoyadas por Taller Salud y compañeras en Vieques se unieron a la jornada en el horario del "Sal pa fuera". La OPMT desplegó una pancarta en una de las principales entradas del centro comercial, símbolo del consumismo, Plaza Las Américas.

La Jornada del Paro de Mujeres culminó en un piquete masivo y combativo que paralizó la Ave. Muñoz Rivera en la Milla de Oro al son de bomba con la participación numerosas tocadoras de barriles provenientes de toda la Isla. Se congregaron cerca de dos mil mujeres de todas las edades. También hombres solidarios. Se trató de una de las manifestaciones conmemorativas del Día Internacional de la Mujer más concurridas en muchos años. Se escogió el frente del edificio de UBS por ser esta corporación financiera una de las que ha socavado los fondos de pensiones de la fuerza laboral en el sector público, que está compuesto mayoritariamente por mujeres, particularmente del magisterio. Representantes de distintos sectores del activismo feminista ofrecieron mensajes con música de bomba cuyo contenido estaba relacionado con los temas abordados.

La jornada del 8 de marzo se suma a las recientes movilizaciones masivas que se van cuajando dentro de la resistencia necesaria contra las políticas de austeridad que nos quieren imponer y que precarizarán la vida de los sectores vulnerables, del pueblo trabajador y de forma dramática a las mujeres puertorriqueñas. El dinamismo y juventud de esta nueva generación de mujeres para enfrentar esta difícil coyuntura es fuente de esperanza e inspiración.

Las mujeres reclamamos: "O'NEILL TIENE QUE RENUNCIAR"

Sin duda, desde que el país conociera sobre los actos delictivos de hostigamiento y agresiones sexuales por parte del alcalde de Guaynabo, Héctor O'Neill, la respuesta de diversos sectores del país, particularmente de las mujeres, fue contundente: "O'Neill, macharrán, tienes que renunciar". Las voces diversas se han dejado escuchar de múltiples maneras: piquetes, marchas, demostraciones, recogido de firmas, comunicados, uso de las redes sociales, artículos en los medios de comunicación, entre otras.

No obstante, a nivel gubernamental ni siquiera las peticiones de renuncia por parte del Gobernador Ricardo Rosselló han hecho tambalear el poder que mantiene a este hostigador y agresor sexual, entre otras conductas de corrupción, en su puesto. Parecería ser que muchos le deben favores o tienen dedos amarrados con su arrogante y prepotente desempeño. Resulta, además, muy lamentable que a la fecha en que se publica esta edición de Mujeres en Marcha, la Secretaria del Departamento de Justicia, Wanda Vázquez, no le haya presentado al país los resultados de la investigación que anunció estaría realizando. Tampoco hemos visto acciones afirmativas por parte de otros organismos gubernamentales como la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Oficina de Ética Gubernamental, o la del Fiscal Especial Independiente.

Pero, sus crímenes y actos de corrupción no podrán quedar impunes. Así tampoco las denuncias de ambiente hostil que, a raíz de estos hechos, han surgido como la orden del día en el municipio de Guaynabo. Las luchas que hemos dado para combatir el discrimen contra nosotras en los escenarios laborales, la violencia de género en todas sus manifestaciones, la equidad en la educación no puede ser en vano. Largo ha sido el camino recorrido para lograr la aprobación de legislación y políticas públicas contra el hostigamiento sexual en el empleo. La violencia doméstica y otras prácticas que nos degradan. Las mujeres nos mantenemos alertas y listas para exigir que los que incurren en violaciones a estas leyes, paguen las consecuencias por ello.

Así también afirmamos nuestro apoyo a las víctimas y sobrevivientes que en demasiadas ocasiones son doblemente victimizadas por haber tomado la decisión de romper el silencio y optar por la denuncia, la búsqueda de remedios legales y la protección de sus derechos humanos. Como parte de ese apoyo, también estaremos muy pendientes a las determinaciones finales en este caso exigiendo que se haga justicia y que los abusadores respondan por sus actos de corrupción.



LIMITAN PARTICIPACIÓN SOBRE PROPUESTA LEGISLACIÓN



Desde el inicio de la recién electa Asamblea Legislativa en enero de 2017, se han radicado en ambas cámaras 22 proyectos de ley y resoluciones relacionadas con la violencia doméstica y la educación con perspectiva de género. Algunos de éstos, vale la pena destacar, surgen de una preocupación por la violencia machista que aun se ceba contra las mujeres en nuestro país, pero otras de las iniciativas legislativas se relacionan con las promesas que el gobierno de Ricardo Roselló hizo con los grupos religiosos fundamentalistas.

Aparte de su contenido, lo más preocupante ha sido el trámite atropellado que se ha establecido por las presidentas de la Comisión de la Mujer en el Senado, Itzamar Peña y de la Comisión de los Jurídicos en la Cámara de Representantes, María Milagros Charbonier. Es evidente la restricción de la participación de las organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres. Por ejemplo, en varias ocasiones no han citado al Movimiento Amplio de Mujeres de Puerto Rico (MAMPR) ni han respondido a sus solicitudes para deponer en las vistas públicas. Le han dado prioridad absoluta y casi exclusiva a la comparecencia de representantes de las agencias gubernamentales mientras relegan a las organizaciones a presentar sus posiciones por escrito. Igualmente se otorgan pocos días para la preparación de las ponencias citando a vistas con corto tiempo de antelación. En ocasiones nadie se entera de que se llevarán a cabo. Aun así, tanto la Coordinadora Paz para la Mujer (CPM) como el MAMPR, la Red de Albergues y compañeras en su carácter individual han hecho llegar sus opiniones en algunos proyectos de mayor importancia.

Haremos mención de algunos de los más relevantes. Uno de ellos ya fue firmado por el gobernador el 3 de abril y se convirtió en la Ley 18 de este año. Enmienda la Ley 54 para permitir la presencia de intercesoras legales y personas de apoyo a las sobrevivientes de violencia en el proceso de solicitar una Orden de Protección (OP) y en las etapas en las que pueda testificar la persona agresora. Las intercesoras, como sabemos, son personas entrenadas en las complejidades de los procesos emocionales por los que atraviesan las víctimas sobrevivientes de violencia de género y además, conocen y pueden explicarles los trámites judiciales. Para intervenir como intercesoras estas personas tendrán que recibir una certificación de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM). Solo pueden intervenir de así aceptarlo por la solicitante de la Orden y el juez o jueza no puede excluirla de Sala.

El Proyecto de la Cámara 456 presentado por la Lic. Charbonier, propone enmendar la Ley 54 para que al emitirse una OP se suspendan en algunas circunstancias las relaciones paterno filiales de forma automática por un periodo de 30 días en lo que las trabajadoras sociales de la Administración de los Tribunales evalúan el caso y someten recomendaciones al Tribunal. La suspensión procedería si la persona peticionaria ha radicado paralelamente una denuncia por maltrato agravado (por ejemplo cuando ocurre en presencia de menores), maltrato mediante amenaza o por agresión sexual conyugal; cuando la parte agresora sea reincidente o que la Peticionaria de la OP esté albergada.

Es de notar que estas circunstancias no cubren la mayoría de las situaciones en las cuales se solicitan las OP,

